



A la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.

Ante el proceso de designación del Titular de la Auditoría Superior de la Federación que se inició con la Convocatoria que se emitió el pasado 17 de noviembre del presente año, el Comité de Participación Ciudadana reitera su interés de que dicho proceso se lleve a cabo acompañado de la participación ciudadana, y bajo los principios de independencia, transparencia y evaluación objetiva de los candidatos.

Lamentablemente, la Convocatoria no tomó en cuenta las recomendaciones que varias organizaciones de la sociedad civil hicieron llegar previamente al presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, en el sentido de contemplar los principios arriba mencionados. El Acuerdo para la Convocatoria se llevó a cabo sin participación ciudadana, con ausencia de transparencia, y nuestra preocupación es que por ese camino el proceso lleve a una designación poco transparente, con candidatos que tengan evidentes conflictos de interés, y sin independencia de los partidos políticos y los poderes públicos.

La Auditoría Superior de la Federación es una institución clave de la columna vertebral sobre la que descansan la transparencia y la rendición de cuentas en México. Dañarla con un proceso de selección de su titular que resulte precipitado y opaco sería darle un golpe muy fuerte a la legitimidad y la confianza que todos queremos para nuestro país. México debe cumplir con los compromisos asumidos en la Alianza para el Parlamento Abierto.

Jacqueline Peschard

Marieclaire Acosta

José Octavio López Presa

Luis Manuel Pérez de Acha

Alfonso Hernández Valdez